

461 154

San nobis

NUEVA
ACADEMIA
HERÁLDICA

ARCHIVOS HISTÓRICOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

728



Director: D. JULIO DE YEPES Y ROSALES ◇ Administrador: D. MARIANO GIL DE BALENCHANA



DEBER Y CORTESÍA



Ofrecer á todos en general el primer número de esta Revista, parecería indicado que diésemos cuenta en él de nuestros proyectos y orientaciones para el porvenir al empezar á publicar nuestra NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA. Sin embargo, resulta esta tarea harto difícil de resolver, teniendo en cuenta que nuestras modestísimas dotes intelectuales no están en la proporción que deseáramos para poder desarrollar con el desenfado que se impone tan difícil y delicado cometido.

No obstante, agradecidos y estimulados por confortadoras palabras de aliento dirigidas á nosotros, aunque inmerecidas, por todos nuestros aristocráticos y distinguidos amigos, con el fin de que cooperásemos á la medida de nuestro esfuerzo en obra tan noble cual es el estudio de la *Genealogía* y la *Heráldica*, cada día más extendidos en España y apreciados universalmente como auxiliares de los más decisivos para la investigación y comprobación de los hechos históricos, es la causa por la cual nos hemos aventurado á llevar á la práctica nuestro propósito.

Hemos de unir á todo esto el ser verdaderos aficionados á convivir en los archivos, arsenales riquísimos de inagotables documentos para la investigación, y entre los cuales pudimos llegar á sentir el goce supremo de poder descubrir entre sus múltiples y viejos legajos la diferencia que existe entre lo auténtico y lo fabuloso, la verdad y lo incierto.

No siendo esta la primera vez que nos ponemos en relación con las cultísimas personas que siguen con verdadero interés el desarrollo y progreso de Revistas de esta índole, no podemos sustraernos á exteriorizar nuestro entusiasmo en estas líneas, al ponernos en comunicación directa con todas

ellas, abrigando la esperanza de que sabrán dispensar nuestros errores, y de los cuales, los que no sepamos resolver con nuestra inteligencia, procuraremos suplirlos con nuestros deseos altruistas y desinteresados, pues no nos guía otra cosa al comenzar nuestros nobles propósitos que el difundir estos estudios en la mayor extensión posible; ofrecer fraternalmente nuestro modesto y casi inútil concurso á las publicaciones similares, tanto de España como del extranjero, deseando á la vez, que vean, al aparecer la NÚEVA ACADEMIA HERÁLDICA, no al contrincante, sino á un compañero más que viene á contribuir, con su microscópico grano de arena, en el grande edificio de la *Genealogía* y de la *Heráldica*.

Y ahora unas palabras para terminar: nuestra labor, como queda expuesto, será modesta, pero continuada; no hará ostentación de lujos, pero dentro de su sencillez procuraremos que sea lo más agradable posible; en ella aceptaremos con gusto las indicaciones y observaciones que se nos dirijan y que tiendan á perfeccionar nuestro trabajo, tanto de nuestros suscriptores como de las personas competentísimas en estos estudios; á todos ellos agradeceremos infinito sus consejos y su ayuda eficacísima, que unidos al trabajo que con entusiasmo emprendemos hoy, será la más completa satisfacción y la mayor garantía para los que, como nosotros, no sienten desaliento en las difíciles á la par que hermosas tareas de la investigación de la *Genealogía* y de la *Heráldica*.

Factis et non verbis: este es el lema que adopta NÚEVA ACADEMIA HERÁLDICA.

La Redacción.





UN CASTILLO FAMOSO

El Alcázar de los Fajardo



OBLANDO la cuesta denominada de las *Vicarias*, en la carretera general de Murcia á Granada, y penetrar en el límite NE. de la provincia de Almería, descubre la vista del viajero, allá sobre una rocosa prominencia del confín occidental del amplio y pintoresco valle de Vélez, la gallarda silueta de un soberbio Alcázar, elevado sobre el mismo plano y sobre los propios cimientos de aquella famosa y estratégica fortaleza morisca de *Velad-ad-Abiad*, que sirvió de poderoso baluarte fronterizo al imperio de los *Alhamares*, y que, parcialmente demolida á fines del siglo xv por mandato de los Reyes Católicos y espléndidamente reedificada á principios del xvi por el insigne Adelantado de Murcia y señor territorial D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez (1), aún se yergue imponerle coronando las alturas de la vieja é histórica villa de Vélez-Blanco, habiendo figurado sin disputa por su riqueza, esbeltez y bella estructura entre los mejores castillos de España.

Más de un eminente académico, de un turista y de un historiógrafo han traspasado aquella cumbre arrojando las molestias consiguientes á un recorrido de nueve leguas en carruaje particular ó en desvencijada diligencia, sin otro objeto que el de contemplar de cerca esta gigantesca página de piedra, testigo mudo de otras gloriosas edades y emporio un día de las más ricas manifestaciones del arte, así como de la excepcional opu-

(1) Casado en primeras nupcias con doña Mencía de la Cueva, hija del duque de Alburquerque y nieta del célebre privado en la corte de Enrique IV; y en segundas, con doña Catalina de Silva, hija del conde de Cifuentes.

lencia y poderío de aquel esclarecido linaje de patricios (los Fajardo) de sangre hidalga y casi regia cuna, que saturaron nuestras crónicas de acciones muníficas y rasgos de espartano heroísmo para honra y prez de la región y de la Patria.

Al vislumbrarse en lontananza los severos perfiles de la majestuosa mole, se agolpan sin querer á la mente del viajero culto multitud de fechas y acontecimientos que esmaltan con letras de oro las páginas de nuestra historia nacional. Con efecto; de sus almenados torreones fueron arrancados en día fausto y transportados por su egregio morador aquellos cañones que en 1638 resonaron en los alrededores de Fuenterrabía con estampidos de júbilo para la Patria. (1). De sus roquizes zaguanes surgieron como por encanto aquellas 1.500 lanzas que con su invicto caudillo al frente domeñaron, para lustre del cetro Imperial de Carlos V, las arrogancias de los agermanados de Valencia y de Gandía, de Alcira, de Játiba y de Orihuela.

Desde su arabesca primitiva torre del homenaje, poco antes de la Reconquista, lloró *Boabdil* sus desventuras después de hacer ahorcar de sus almenas á cuatro regios emisarios del usurpador *Muley Abdala* (El Zagal), enviados por éste á la residencia accidental del infortunado príncipe proscrito con el secreto designio de atraerle y asesinarle. Bajo sus artesonadas techumbres y marmóreas galerías juraron las huestes cristianas implacable guerra de exterminio al rebelde reyezuelo *Aben Humeya*. A su espacioso patio de armas, de hermoso estilo plateresco, acudieron llenos de bélico entusiasmo, convocados por caudillo excelso, aquellos bizarros tercios murcianos cuyas empresas épicas fueron espanto de la insubordinada grey de los mudéjares granadinos.

De allí salieron y allí tornaron cubiertas de gloria las primeras banderas de Castilla que ondearon victoriosas en las Alpujarras y las Filabres durante la formidable insurrección morisca de 1569. Y allí moró y murió, por último, aquel primate heroico, magno entre los grandes capitanes de su siglo, cuyas brillantes proezas excitaron la celosa rivalidad del marqués

(1) El «socorro de Fuenterrabía» y la derrota de los franceses, mandados por Condé, que levantaron el sitio de la plaza y entraron en Francia desconcertados, maltrechos y llenos de pánico ocurrió el 7 de Septiembre de 1638. Los caudillos de este célebre hecho de armas fueron el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, y D. Luis Fajardo Requesens y Zúñiga, cuarto marqués de los Vélez, á quienes llamó Luis Vélez de Guevara, por boca del protagonista de su novela *El diablo cojuelo*, «los Pelayos segundos sin segundos de su patria Castilla». Calderón pondera la importancia de aquel hecho en su comedia *No hay cosa como callar*, diciendo D. Luis, que viene de Fuenterrabía ufano, satisfecho:

«... como quien se ha hallado en la mejor, la más alta,
más heroica y más lucida facción que ha tenido España.»

de Mondéjar y del imberbe D. Juan de Austria; aquel esforzado adalid de la cruz y de la Patria, á quien los castigados piratas argelinos y los secuaces de *Aben Humeya* designaban con el terrorífico sobrenombre de *Ibiliş Arraeş Ebn Aidiş* (diablo de cabeza de hierro), y los suyos con el más glorioso de D. Luis Fajardo de la Cueva, segundo marqués de los Vélez, de cuyo matrimonio con doña Leonor de Córdoba y Silva, de la gran casa de Aguilar, é hija del marqués de Cabra, D. Diego Fernández de Córdoba, desciende lo más linajudo y florido de la moderna nobleza española.

En verdad que un edificio que á las excelencias de su esbelta y atrevida fábrica suma tal cúmulo de gratos y patrióticos recuerdos, debiera haber ocupado con justo título un lugar señalado entre los monumentos históricos de la Península, siendo asimismo merecedor de que se hubiese atendido con el mayor esmero á la conservación del abundante caudal de preciosidades escultóricas que embellecieron la filigránica labor interior de esta joya arquitectónica del más puro Renacimiento; ya que su exterior, por efecto quizás de su ciclópea estructura, perdura sin sensible detrimento, con sus soberbias arcadas, sus almenadas torres y sus salientes cubos airosamente destacados sobre el polígono irregular de seis lados que forma el área del castillo, desafiando arrogante todo este bello conjunto la incuria punible de los hombres y las inclemencias de los siglos.

Desde los días luctuosos de la invasión francesa en que los soldados de Bonaparte ocasionaron, entre otros desperfectos no menos sensibles, la destrucción total de un soberbio puente levadizo que daba acceso á este suntuoso y hoy desmantelado alcázar, no han faltado manos despiadadas, por no decir vandálicas, que se encargasen de proseguir la obra demoledora, despojándole poco á poco de gran parte de las exornaciones artísticas que atesoraba; frisos, estatuas, altos y bajos relieves, cornisas, balaustres, pilas-tras y capiteles, todo de finos mármoles de Carrara, en que el cincel de artistas nacionales y extranjeros de los siglos xv y xvi dejó esculpidos prodigios del ingenio humano con el sello de nuestro renacimiento escultórico y arquitectónico, fueron pasto de las insanas codicias de los unos y de la ignorancia y destructor espíritu de los otros, tolerados por la imperdonable apatía de los llamados por su significación y cultura á evitar á todo trance esas escandalosas profanaciones del Arte y de la Historia.

Tal vez estas consideraciones, estimuladas por un mal entendido espíritu de codicia, resolvieron á los dueños del castillo á asestar el último golpe á su expoliación definitiva, vendiendo por la cantidad de ochenta mil pesetas al rico anticuario parisién D. José Goldvar, según dijo la Prensa, lo poco que en él quedaba de notable, siendo todo embarcado en el puerto de Cartagena, con rumbo á Marsella, á fines del mes de Mayo de 1904.

Entre los objetos exportados figuraban unos preciosos frisos y zócalos de estilo mudéjar; varios mármoles de Carrara, profusa y delicadamente tallados en alto y bajo relieve, que constituían la admiración de los inteligentes; dos magníficas portadas del más puro Renacimiento, y unas ricas jambas, repisas y dinteles con emblemas y dibujos platerescos, que encuadraron seis preciosos ventanales de la fachada oriental del castillo; más otros primorosos relieves marmóreos representando alegorías mitológicas, que exornaron los muros interiores de una suntuosa estancia, llamada—tal vez por sarcástico presentimiento de la insólita profanación de que había de ser luego víctima—la sala de las *Herejías*.

Parte importantísima de tan preciadísimos despojos eran unos soberbios artesonados cuajados de complicadísimos rosetones, acabado modelo escultórico de su época, y unos anchos frisos, también de madera tallada, representando con sorprendente precisión la entrada triunfal del emperador Tito en Roma, después de la destrucción de Jerusalén, y una de las brillantes victorias obtenidas contra los moriscos de la Alpujarra por el egregio segundo marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo de la Cueva, arrancado todo del amplísimo salón que se denominó del *Triunfo*, por los episodios históricos significados en aquellas cinceladas maravillas.

Entre el tesoro artístico expatriado iban asimismo unos finísimos azulejos árabes, restos tal vez del primitivo castillo que existió en el mismo plano del actual, y otro soberbio friso representando los doce trabajos de Hércules, magistralmente tallados en la dura madera y divididos por hermosas cartelas con los blasones de Requesens y Fajardos.

Fernando Palanqués y Ayén,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia
y de las de buenas letras
de Barcelona y Sevilla, etc., etc.

(Continuará.)





CAPILLAS Y CASAS SOLARES

Certificaciones de Armas



Acedo

En la villa de Ribas el 8 de Agosto de 1653 fuimos á las casas de morada de D. Juan Antonio de Acedo á reconocer el escudo de armas que tiene en dichas casas al lado derecho de la puerta, en la fachada principal, el cual es un escudo de piedra de forma ordinaria con celada y cartela que le guarnece alrededor; en medio

de dicho escudo hay cinco cornejas y debajo de ellas cinco bandas, y al lado derecho, en lo alto del escudo, una cruz, que todas sus insignias dicen son las armas de la casa de Acedo; y al lado izquierdo de las cornejas hay cinco corazones y tres bandas ondeadas, y debajo de la cruz tres veneras y tres bandas, que son armas de diferentes apellidos; fuimos asimismo á la Iglesia parroquial de dicha villa, en la cual, en lo alto de la reja que divide el cuerpo de la iglesia de la capilla mayor al lado de la epístola, está fijado un escudo de madera de la misma hechura y guarnición que el que está en dichas casas, en medio del cual hay cinco cornejas en campo blanco, y al lado derecho una cruz blanca en campo rojo, y al izquierdo cinco bandas doradas y blancas, alternadas, en campo azul; y que las cornejas están duplicadas y que dichas armas concuerdan con las que están en la casa, unas y otras dicen ser de la Casa de Acedo, y para que conste lo firmamos.—D. Juan de Marban y Maella.—D. Toribio Cienfuegos.

Azedo

Certifico y doy fee, yo el escribano infrascrito, que he visto y reconocido un escudo de armas que está puesto en el palacio del lugar y señorío de Iriberri, Cabo-Leoz, y hallé que contiene por divisas de nobleza nueve casillas de ajedrez pegadas á los extremos del escudo en formación de

endentado, cuyo señorío y palacio pertenece á D. Faustino de Azedo. Y para que de ello conste di este testimonio, y lo firmé en diez y siete de Mayo de mil setecientos doce.—*Juan Dionisio de Iriart*.—Escribano.

Acevedo y Espada

En el lugar de Término, de la Junta de Cudeyo, á siete días de Noviembre de el año 1692, pasamos á las casas pertenecientes á los mayorazgos de Acevedo y Espada, con el fin de reconocer sus escudos de armas, y habiendo entrado en la de Acevedo, hallamos sus armas, que se componen de dos acevos y ocho bandis; pasando después á la de la Espada, vimos que tenía su escudo de armas, compuesto de un castillo sobre unas ondas y un león empuñando una espada. Después pasamos á la Iglesia de Santa María de este lugar, á reconocer el asiento y sepulturas preeminentes que tenían estas familias por los apellidos referidos, y hallamos ser el primero asiento, en cabeza de un banco, al lado del Evangelio, y dos sepulturas con sus escudos de armas, inmediatos á las gradas del altar mayor, que todo denota la antigüedad y lustre de dichas familias; pusímoslo por diligencia y lo firmamos.—*Pedro He'guero Albarado*.—*Fr. Joseph Ramírez Carrillo*.



Leoz

Certifico y doy fe. Yo el dicho escribano, que he visto y reconocido un escudo de armas que está puesto en el frontispicio del palacio del lugar de Leoz, del valle de la Valdorba, y hallé que contiene por divisa una banda desde el primer extremo de la parte de arriba al de abajo, y es de la familia de los Leozes. Y para que conste, di el presente y lo firmé en dicho lugar, á diez y siete de Mayo de mil setecientos doce.—*Juan Dionisio de Iriart*.—Escribano.

Echagüe y Azpilcueta

Certifico y doy fe. Yo el escribano infrascrito, que he visto y reconocido un escudo de armas que está puesto en el frontispicio del palacio del lugar de Echagüe, del valle de la Valdorba, y hallé que contiene por divisas cinco conchas en una cruz y cuatro ruelas ó globos á las cuatro partes de la cruz, y pertenecen á la familia Echagüe y Azpilcueta. Y para que

conste, dí el presente y lo firmé en dicho lugar de Echagüe, á diez y siete de Mayo de mil setecientos doce.—*Juan Dionisio de Iriart*.—Escribano.

Rodríguez Acedo

Certifico y doy fe. Yo el Escribano infrascrito, que he visto y reconocido un escudo de armas que está puesto en la pared del frontispicio del palacio del lugar de Amatriayn, del Valle de la Valdorba; y hallé que contiene por divisas, en cuatro cuarteles, divididos: en el primero una celada ó morrión de escudo, y sobre él sentado un león, y á la parte inferior una flor de lis, y la luna partida en dos mitades, y en el segundo, tres escuditos pequeños cada uno con una división sutil á la parte de arriba; en el tercero un león, y tres aspas á los pies; y en el último tres estrellas, y dos lobos, que contienen la luna partida en medio. Y el escudo tiene dentro de sí una cruz, que demuestra ser de alguna de las Ordenes militares de Caballería, ó familiatura de la Santa Inquisición; y pertenece á Don Alonso Rodríguez y Acedo. Y para que conste dí el presente, y lo firmé en el dicho Palacio, á diez y ocho de Mayo de mil setecientos doce.—*Juan Dionisio de Iriart*.—Escribano.

Ibáñez

En el lugar de Solares, de la Junta de Cudeyo, á siete días de Noviembre de el año de 1692; habiendo llegado á visitar la casa original de Ibáñez, sita en este lugar, pasamos á verla; y habiendo entrado en ella, hallamos tener una capilla con su tribunal, muy capaz y antigua, y en dicha capilla y casa de piedra de sillería sobre unos arcos, sus escudos de armas, que se componen de dos tarjetas: en la una, de mano derecha, dos armiños sobre dos fajas, y en la otra, un castillo sobre unas ondas, y por orla un letrero que dice «*Gratia Dei*», y frente de dicha casa y capilla un patio grande cercado de estribos de sillería, y á trozos unos cubos con dichas armas, que todo denota la antigüedad y lustre de dicha casa de Ibáñez; pusímoslo por diligencia, y lo firmamos.—*Pedro Helguero Albarado*.—*Fr. Joseph Ramírez Carrillo*.

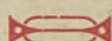
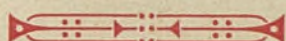
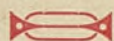


Ibero

Certifico y doy fe. Yo el escribano infrascrito, que he visto y reconocido en la parroquial del lugar de Sansomayn una losa de sepultura, la cual es del palacio del dicho lugar, y hallé que contiene dos escudos de armas; en el uno están puestos ocho lobos en cuatro cuarteles, dos en cada uno; y en el segundo escudo están labrados dos castillos y una estrella, que pertenecen al palacio del lugar de Benegorri, inmediato á este de Sansomayn; y ambos palacios pertenecen al Patrimonio, que ha recaído, con el Palacio de Oloriz, en D. Francisco de Ibero, caballero del Orden de Calatrava, Teniente de Rey en el castillo y ciudad de Pamplona. Y así bien en la misma iglesia están pendientes unos paveses y banderas, á la parte superior de la sepultura mencionada, con las sobredichas armas, y otros blasones de leones, conchas y tres aves en campo de oro. Y para que conste dí el presente, y lo firmé en el lugar de Sansomayn, á diez y ocho de Mayo de mil setecientos doce.—*Juan Dionisio de Iriart*. Escribano.

Conde D. Tello.





DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA
DUQUE DE ALBURQUERQUE

PADRE DE DOÑA MENCIA DE LA CUEVA
CASADA CON EL ADELANTADO DE MURCIA DON PEDRO FAJARDO
PRIMER MARQUÉS DE LOS VÉLEZ





APUNTES NOBILIARIOS



Vargas

A antigua casa y solar del linaje de los Vargas, según algunos autores, tiene su origen en el lugar de Villascril, valle de Taranzo, en Santander, y según otros el origen más antiguo de este apellido viene de la ciudad de Toledo.

En la conquista de Andalucía, en el reinado de Don Fernando el Santo, fueron muchos los caballeros toledanos que se distinguieron; pero principalmente en la batalla de Jerez, dos hermanos, hijos de Pedro de Vargas, llamados Garci y Diego Pérez de Vargas, y su cuñado Pedro Miguel, que en unión de treinta y siete caballeros más, todos naturales de Toledo, y de D. Alonso, hijo del Rey Don Fernando, y D. Alvar Pérez de Castro, ganaron tan gran batalla. Según cuentan las crónicas, Diego Pérez de Vargas, habiendo quebrado su lanza y espada destrozando moros y no teniendo armas con que continuar peleando, arrancó de un olivo una gruesa rama, y arremetiendo con ella contra los sarracenos sembró la muerte y el espanto en torno suyo, siendo la admiración de cuantos lo presenciaban, incluso de D. Alvar Pérez de Castro, los cuales dejaron de pelear para ver á tan esforzado campeón, afirmando éstos le oían decir á cada golpe que daba: «así Diego Machuca», por lo cual se le llamó Diego Pérez Vargas Machuca, concediéndole el derecho para usarlo como apellido él y sus descendientes, tomando él, por orla de su escudo, aquella rama de olivo con que había realizado su hazaña, cubriéndose de gloria.

Su hermano Garci Pérez de Vargas, armado caballero aquel día por D. Alvar Pérez de Castro, también se distinguió notablemente, apoderándose del Pendón Real de los moros, matando para conseguirlo á quien lo llevaba, y destrozando á cuantos intentaban quitárselo, figurando entre

éstos el Rey que llamaban de los Gazules, que á pesar de su valor indomable no pudo resistir los recios y repetidos golpes, muriendo á manos de su vencedor, á pesar de haber intentado socorrerlo y librarlo los suyos.

Según afirma la tradición, estando muy viejo Garci Pérez de Vargas, se retiró á una aldea, llamada Mazarambroz, á tres leguas de Toledo, donde tenía muy buena hacienda. Cazando por aquellos lugares el Rey Don Fernando, preguntó en su casa por él, respondiendo los suyos que estaba podando la viña por pasatiempo; fué á su encuentro el Rey, y sin que le viese Garci Pérez, empezó á recoger los sarmientos que estaban cortados por el suelo, aproximándose con gran cautela; al ruido, volvió la cabeza el buen Garci Pérez, y al encontrarse con el Rey fué á él, é hincando rodilla en tierra besóle la mano, diciéndole: «aquí como vedes, y allá como sabedes»; respondiéndole el Rey: «á tal podador, tal sermentador»; y abrazándole, le levantó del suelo. A pesar de los muchos servicios que al Rey prestó, sólo consta fué suya la Villa de Higuera, la cual heredaron sus descendientes.

Hernán Pérez de Vargas, su hijo, acompañó al Rey Alonso XI á muchas batallas contra los moros, y su nieto, Alonso Pérez de Vargas, fué señor de las Villas de Burguillo y la Higuera.

Alonso Hernández de Vargas fué padre de Gonzalo Pérez de Vargas de la Higuera; éste tuvo por hijo á Juan de Vargas, el cual casó con doña Leonor de Figueroa, hija de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago; tuvieron una hija llamada doña Mencía de Vargas, séptima nieta de Pedro de Vargas, primero de esta rama; casóse con D. Barco Hernández de Silva, entrando por este motivo el señorío en la casa de Silva, quedando unidos ambos apellidos. D. Francisco de Vargas y Silva entró en posesión del señorío de Higuera siendo hijo de D. Juan de Vargas, nieto de Fernando de Vargas, biznieto de Arias de Vargas y rebiznieto de Barco Hernández de Silva y de doña Mencía de Vargas.

En el reinado de D. Sancho el Bravo, este solar de los Vargas fué á don Diego González de Vargas, clavero de Calatrava, y su hermano Pedro González de Vargas, hijo de Gonzalo Pérez de Vargas, teniendo su enterramiento en la iglesia de San Salvador.

En Madrid existía también casa-solar de Vargas, con buenos caballeros y ricos mayorazgos, siendo su tronco Hernando Sánchez de Vargas; tenían su enterramiento en Madrid en Santa María de Atocha, y sobre su sepulcro está la sogá que tuvo al cuello, la cual guardó y mandó poner allí.

En Plasencia y en Jerez existían también de este linaje, figurando entre otros el secretario Vargas, privado del Rey Don Felipe II, y un hijo que tuvo fué señor de la Villa de Esteban Hambrán, dejando á sus hijos un buen mayorazgo, estando enterrado en el monasterio de los Mínimos, ex-

tramuros de la ciudad de Toledo. Este solar fué luego de Vargas, Maestre de Campo del tercio de Niza en Lombardía.

También en la ciudad de Córdoba los había de este apellido, entre ellos Pedro de Vargas, sus padres Ruiz Díaz de Vargas y doña Brianda Carrillo, su mujer, señores de la Dehesa de Fuenreal. Pedro de Vargas casó con doña Sancha Ponce de León, hija de Juan Manuel y de doña Juana de Guzmán, habiendo tenido tres hijos: D. Rodrigo, doña Luisa, que casó con D. Alonso de Cárdenas, y doña Brianda Carrillo, que casó con D. Alonso Carrillo. D. Rodrigo, que era de esta casa, casó con doña Constanza de Cárdenas, hija de D. Pedro de Cárdenas y de doña Catalina de Angulo; tuvieron cuatro hijos: D. Pedro, D. Francisco, D. Rodrigo y D. Manuel de Vargas.

Las armas de los Vargas y Machuca son una misma: cuatro ondas azules en campo de plata, salvo la de los Machuca, que traen una orla con cuatro bastones con ramos verdes en las cuatro partes de la orla.

Los González de Socueva (1)

La noble y antigua casa y solar infanzonado de los caballeros González de Socueva tiene su origen, según consta en una certificación hecha en Madrid á 30 de Marzo de 1699, por D. José Alfonso de Guerra y Villegas, cronista del Rey Don Carlos II, en la provincia de Liébana, montañas de Burgos, en el Concejo de Canañes, Collado de Pelea, donde estaba en dicha época el Coto Redondo que poseía D. José González de Socueva, como descendiente por varonía de Pedro González de Socueva, el viejo, señor que fué de ella, y viéndola arruinada, la abandonó, dirigiéndose á Canañes por el año 1475, donde hizo nueva casa, la cual se conoció con el nombre de Barrio y casa de Socueva.

Tanto D. José González de Socueva, como su padre, D. Pedro, estuvieron en posesión de una ejecutoria de nobleza, la cual tenían aprobada en la villa de Madrid, por haber entrado en las suertes y elecciones de oficios, que por el estado noble de caballeros hijosdalgos, eran nombrados y elegidos por el día de San Miguel, de cada año, según consta en los testimonios y papeles que presentaron dichos González de Socueva ante Guerra y Villegas.

Las armas que usaron los de esta familia consistían en un escudo partido en pal: en el primer cuartel, en campo azur, una banda de gules ó roja, y sobre ésta, una torre almenada de oro; en el segundo, una cruz floreteada de gules, sobre campo de oro.

(1) Tomada del original, que se conserva en el archivo particular del señor Balenchana.

Icaza

Según una información de nobleza y vizcainia, hecha en 7 de Junio de 1784, por D. Ramón Zazo y Ortega, cronista del Rey D. Carlos III, dice, que D. Isidro Martín y D. Martín de Icaza y Caparroso tienen su casa solar é infanzona de Icaza, sita en la anteiglesia de Erandio, provincia de Vizcaya, siendo naturales, D. Isidro Martín, de la ciudad de Santiago de Veraguas, en Tierra Firme, y D. Martín, de la ciudad de Panamá, vecinos los dos de México, siendo ambos hijos legítimos, así como sus hermanos D. José Gabriel, D. Francisco, D. Nicolás, D. Juan de Dios y doña Sebastiana de D. Juan Martín de Icaza, capitán de los Reales Ejércitos, natural de la Villa de Ochandino, y de doña Juana Martínez Caparroso, vecinos de Santiago de Veraguas, nietos por línea paterna de D. Juan de Icaza, Regidor de la Noble Villa de Ochandino, y de doña Catalina Urigoytia, los cuales se casaron en 10 de Agosto de 1701; y por línea paterna paterna de D. Juan Ortiz Icaza, hijo de D. Juan de Icaza y de doña Antonia de Icaza, habiendo estado casado con doña Francisca de Udondo, hija de D. Pedro de Udondo y de doña Francisca Landábaro.

Las armas que, según Zazo y Ortega, corresponden á esta familia, son: sobre campo de azur, una torre de oro y teniendo como bordura ocho aspas ó sotueres de gules sobre campo de plata.

Mariano Gil de Balenchana.



Corona de Vizconde.



Mendiburo.—Escarcelado ó cuartelado: el primero y cuarto cuartel, de plata con un árbol de sinople ó verde, y al pie de éste un lobo pasante de sable ó negro; el segundo y tercero, jaquelados de oro y gules.

Soriano.—Sobre campo de gules ó rojo una banda de oro, acompañada en lo alto y bajo del escudo con una torre de plata.

Cabello.—En campo verde ó sinople, una torre de plata; bordura de oro con ocho estrellas de azur.

Ortega.—Cuartelado: en primero y cuarto, una flor de lis de oro sobre campo de azur; el segundo y tercero, de oro y en ellos una rueda de carro sable ó negra; bordura de plata con ocho armiños de sable ó negros.

Herrán.—En escarcel ó cuatro cuarteles; en primero y cuarto traen dos calderas de sable, sobre campo de oro; el segundo y tercero, en campo de gules una torre de oro.

Morcillo.—Trae escudo de oro, y en él una banda jaquelada de gules y plata con dos luceros de azur con ocho rayos, puestos uno en lo alto y otro en lo bajo del escudo.

Salogüen.—Escudo cuartelado; el primero y cuarto de oro, con un árbol sinople; al pie de éste un lobo de sable pasante; en el segundo y tercero una cruz de oro, puestas las extremidades tocando con los lados del escudo; bordura de plata con ocho roeles de azur.

Olmedo.—Sobre campo de plata, un roble de sinople y empinante á él un león de gules.

Arriaza.—Escudo de plata, con un árbol sinople y un lobo de sable, fileteado de oro, rampante á dicho árbol; y al pie ondas de azur y plata.

Aldama.—Escudo partido en pal, el primero de azul y castillo de oro, teniendo debajo ondas de azur y plata, y sobre ellas cabezas de moros de su color; el segundo de gules y tres bandas de oro; bordura de gules con diez veneras de plata.

Vallesillo.—Sobre fondo azur cinco estrellas de oro, de ocho puntas, puestas en sotuer y sobre la que está en el centro media luna de plata.

Rodríguez de las Varillas.—Escarcelado ó cuartelado; en primero y cuarto, un chevrón de plata en campo de sinople y tres roeles de oro, pues-

tos entre los huecos que deja el chevrón; segundo y tercero, una cruz de gules floreteada y hueca sobre campo de oro.

Lirios.—Trae escudo de azur y cuatro flores de lis, de oro; por timbre un brazo armado con una espada en la mano.

Menaure.—De oro y león de su color, bordura gules con ocho sotueres de plata.

Villagómez.—En campo de plata, una cruz como la de Calatrava, de gules.

Lambarca.—Sobre plata, cinco calderos sinoples, puestos en sotuer; bordura de gules con ocho sotueres de oro.

Libes.—De plata y dos lobos de sable puestos en pal; por bordura, ocho lobos de sable sobre campo de plata.

Bentosa.—En campo de sinople, un monte de plata, y sobre éste una torre con puertas y ventanas de azur.

Otensoro.—Sobre oro, un árbol de sinople, con lobo de sable que le atraviesa el tronco.

Iturrabaso.—En campo de oro, cruz hueca de gules floreteada, bordura de azur lisa.

Amaya.—En fondo de plata, cuatro barras de gules.

Islaba.—De plata, y dos rocas de su color, teniendo sobre ellas dos cabezas de moros cortadas y tocadas.

Jaraquesmada.—En campo de oro, banda de gules con dragantes verdes ó sinoples linguados de oro y dentados de plata; en la parte alta tres manojos de jara seca sin hojas, negros ó de sable, y en lo bajo un castillo de gules perfilado de plata y aclarado de azur; bordura de gules con las cinco quinas de Portugal; por timbre un manojito de jaras secas de sable.

Gutiérrez.—De azul con cinco cureñas con sus cañones de oro, y las ruedas de sable; detrás un palo de oro, y arrimado á éste un martillo de sable.

Gicón.—En campo de gules una cruz de oro y unos trozos de cadena del mismo metal, puestos entre los brazos de la cruz.

Gurpide.—Tres cabezas de lobos degollados, de plata, en campo de azul.

Guinden.—Traen un árbol de su color en campo de azul, y sobre la copa una cruz de plata como la de Sobrarbe, y al tronco del árbol un león pasante de su color, atado con cadena de oro.

García.—Partido en pal; el primero en campo de azur, un castillo de plata sobre peñas; el segundo en campo de oro una garza de sable volando.

Julio de Yepes y Rosales.

Imp. EL PORVENIR.—Martínez de Velasco y C.^{ta}, Pizarro, 15, Madrid.